



DECRETO N° 2369/24

San Martín de los Andes, 07 NOV 2024

VISTO:

La solicitud de contratación presentada por la Dirección de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, y;

CONSIDERANDO:

Que, se requiere del servicio de provisión de 1 (un) baño químico con servicio de limpieza semanal, con destino a la Plaza Centenario.

Que, el municipio no cuenta con módulos sanitarios que cubran las necesidades planteadas.

Que, el Sr. TREJSVOIAKOV ANDREI, reúne los requisitos necesarios.

Que, se cuenta con partida presupuestaria suficiente para absorber la erogación.

Que, se debe dictar al acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: AUTORICÉSE la contratación con el Sr. **TREJSVOIAKOV ANDREI CUIT N° 20-28400210-6**, para realizar el servicio provisión de 1 (un) baño químico con servicio de limpieza semanal con destino a la Plaza Centenario, por un monto mensual de \$ 133.100 (pesos ciento treinta y tres mil cien), haciendo un monto total de **\$ 266.200 (pesos doscientos sesenta y seis mil doscientos)**, desde el **01 de noviembre al 31 de diciembre de 2024**, de acuerdo a las cláusulas establecidas en el mismo.

ARTÍCULO 2º: ARCHÍVESE copia del contrato en el Área de Licitaciones, Contrataciones y Concesiones.

ARTÍCULO 3º: Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, Comuníquese y Archívese.

fp

MPIC Matías D. Fernández Consoli
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de S. M. Andes

Federico A. Vita
Secretario de Gobierno
Municipalidad de S.M. Andes
A CARGO
SECRETARIA DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS

Dra. Natalia M. Vita
Intendente a Cargo
Municipalidad de S.M.A